H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC,.MORELOS
2013-2015
"Un Gobierno trabajando para tu bienestar"

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMACUZAC

Departamento: DIRECCION DE ADMNISTRACION Y OFICIALIA MAYOR

No. de Oficio: PM/DAOF/012/2014

Asunto: CONTESTACION

C.P. CANDIDA LORELEY HERNANDEZ SALGADO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y UDIP,
PRESENTE.

Por medio de la presente y en alcance at la circular PMA/DCU-48/2014 donde se es requerido un informe relacionado con el personal sindicalizado y de confianza le informo lo siguiente:

I.- Personal sindicalizado:

a)

1. MOJICA BELLO PALEMON
2. RODRIGUEZ URIBE FRANCISCO
3. ALBOR GARCIA BERNARDO AGUSTIN
4. ESTRADA ESPINOSA ROBERTO
5. MOJICA BELLO ALEJANDRO
6. ARCOS MARTINEZ VICENTE
7. JAIME SALGADO ANTONIO
8. VILLALOBOS SANTOS ANA MELINA

b) En base a lo requerido en este apartado no existe ninguna cuota sindical.
c) De acuerdo a este apartado las únicas prestaciones económicas que se dan son sueldo correspondiente a 15 días, aguinaldo 90 días después de un año de servicio o la parte proporcional según sea el caso, prima vacacional correspondiente al 25% anual.
d) No existe persona desinada para recibir las prestaciones económicas del sindicato.
e) No hay contratos colectivos.

II.- Personal de Confianza

b), c) De acuerdo a este apartado las únicas prestaciones económicas que se dan son sueldo correspondiente a 15 días, aguinaldo 90 días después de un año de servicio o la parte proporcional según sea el caso, prima vacacional correspondiente al 25% anual.

ATENTAMENTE

C. NESTOR HERNANDEZ HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Av. Morelos No. •15-B
Col. Centro
Amacuzac, Mor. C.P. 62640
Tels (01.751) 348.14.67